

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 019 -2010-FONDEPES

Lima, 15 MAR. 2010

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE se ha aprobado el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, por lo que resulta necesario disponer acciones de personal que posibiliten la adecuación a la nueva estructura organizativa;

Que, el artículo 56° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES establece que la Subdirección de Generación y Adaptación Tecnológica es la encargada de desarrollar y ejecutar programas de optimización de procesos tecnológicos, llevando a cabo la introducción, experimentación y validación de nuevas tecnologías y especies, por lo que resulta necesario encargar las funciones de dicha Subdirección para el cumplimiento de las metas y objetivos de la Dirección de Acuicultura;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE; y

Con las visaciones del Secretario General, del Director de Apoyo Financiero como encargado de la Dirección de Acuicultura, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a la Ing. NARDA IRENE SANDOVAL MÉNDEZ las funciones de Subdirectora de Generación y Adaptación Tecnológica de la Dirección de Acuicultura, con efectividad al 15 de marzo del 2010.

Artículo 2°.- Remitir copia certificada de la presente Resolución a todas las Oficinas y Direcciones de la Entidad y a la interesada para los fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



Econ. CARLOS ROBERTO CARDOZA MAURTUA

JEFE

FONDEPES



S. PRADA



G. FLORES



C ESCOBAR